



Región de Murcia
Consejería de Hacienda
y Administraciones Públicas

Intervención General

**INFORME DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD CONTABLE DE LAS CUENTAS
ANUALES DE 2016**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**PLAN DE CONTROL FINANCIERO DE LA INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

EJERCICIO 2017



INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías de los entes de derecho público integrantes del sector público autonómico está recogida en el artículo 99 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre (en adelante TRLHRM).

La auditoría de CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2017 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno, el 15 de febrero de 2017.

La empresa de auditoría ÁREAS AUDITORES, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del TRLHRM, ha realizado el presente informe de auditoría de regularidad contable de las cuentas anuales del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016, que tiene el carácter de definitivo, que ha sido realizado en base a las Normas de Auditoría del Sector Público y Normas Técnicas de Auditoría.

Las cuentas anuales del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 han sido formuladas por el Presidente con fecha 22 de marzo de 2017, aprobadas por el Pleno con fecha 30 de marzo de 2017 y han sido presentadas en la Intervención General con fecha 28 de abril de 2017.

Con fecha 20 de julio de 2017 emitimos informe provisional de auditoría de regularidad contable de las cuentas anuales de 2016, que fue recibido por la Entidad el 26 de julio de 2017 para el trámite de alegaciones. La Entidad no ha presentado alegaciones al contenido del informe provisional.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, así como de la actividad desarrollada, de los resultados de sus operaciones y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El Presidente es responsable de la formulación de las cuentas anuales del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Ente (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre la cuentas anuales adjuntas examinadas.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2016 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ÉNFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 11 de la Memoria adjunta, en la que se informa que recibe la totalidad de sus ingresos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.

OTRAS CUESTIONES

En la Ley 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016, se aprueban los presupuestos del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, en donde se recogen las siguientes transferencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- Transferencia corriente, capítulo 4, por importe de 665.968,00 euros. Mediante Orden de fecha 27 de diciembre de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública se minoró dicha transferencia corriente en 20.024,20 euros, resultado la transferencia corriente del capítulo 4 para el ejercicio 2016 en 645.943,80 euros. Al cierre del ejercicio 2016 dicha transferencia ha sido cobrada en su totalidad, y registrada en la cuenta 4758 H.P. Acreedora la cantidad de 41.173,56 euros correspondiente al exceso por transferencia no consumida durante el ejercicio 2016.



Región de Murcia
Consejería de Hacienda
y Administraciones Públicas

Intervención General

- Transferencia de capital, capítulo 7, por importe de 20.000,00 euros, ejecutada en 19.979,79 euros. Lo que ha generado un remanente de 20,21 euros, registrado en la cuenta 4758 H.P. Acreedora al cierre del ejercicio 2016.

La auditoría del ejercicio anterior fue realizada por la empresa de auditoría COMPAÑÍA DE AUDITORIA DE CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P., y la opinión del informe de auditoría indicaba que las cuentas anuales del ejercicio 2015 expresaban, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

INFORME DE GESTIÓN

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016, contiene las explicaciones que el Pleno considera oportunas sobre la situación del Ente, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

Murcia, 1 de septiembre de 2017

Intervención General de la Región de Murcia

Francisco Ferrer Moreno
Jefe de División de Auditoría Pública

ÁREAS AUDITORES, S.L.P.

Tomás Domingo Gras Castaño
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC S1324



CUENTAS EJERCICIO 2016



DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Don José Luján Alcaraz, Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de de 20 de marzo de 2012, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2016.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas previstas en el artículo 10 (151 páginas).

- Documentos presupuestarios.
- Estados modificativos de los documentos presupuestarios.
- Estados demostrativos de ejecución.
- Movimiento de avales concedidos.
- Balance de sumas y saldos.
- Acta de arqueo de existencias en caja.
- Certificado saldos en la única cuenta bancaria y conciliación.
- Estado composición plantilla y retribuciones satisfechas.
- Composición del capital social.
- Copia de las actas de las sesiones del órgano de gobierno.

Murcia, a 22 de marzo de 2017
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL



Región de Murcia
José Luján Alcaraz

**INDICE DE DOCUMENTOS**

DOCUMENTO	PAGINA
BALANCE	7
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	13
MEMORIA	17
INFORME DE GESTION	35
PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION INICIALMENTE APROBADO	41
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION	55
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y CONCEDIDAS	71
ANEXOS	
BALANCE DE SUMAS Y SALDOS	77
ESTADOS DE MODIFICACIONES APROBADAS AL PAIF Y A LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACION Y DE CAPITAL	85
CAPITAL SOCIAL	89
RELACIÓN NOMINAL DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS	93
AVALES CONCEDIDOS	97
ACTA DE ARQUEO DE EXISTENCIAS EN CAJA	101
CERTIFICACION BANCARIA DE LOS SALDOS A FIN DE EJERCICIO	105
PLANTILLA Y RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA EMPRESA	109
CERTIFICADO APROBACIÓN CUENTAS ANUALES	113
COPIA ACTAS SESIONES ÓRGANO GOBIERNO	117



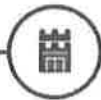
BALANCE



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO	2016	2015	VARIACION	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.397.780,82	1.416.557,05	-18.776,23	-1,33%
I. Inmovilizado Intangible	1.373.879,02	1.404.489,12	-30.610,10	-2,18%
1. Desarrollo	0,00	0,00	0,00	
2. Concesiones	0,00	0,00	0,00	
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,11	0,11	0,00	0,00%
4. Fondo de comercio	0,00	0,00	0,00	
5. Aplicaciones Informáticas	1.096,56	1.379,33	-282,77	-20,50%
6. Otro inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	
7. Patrimonio cedido en uso	1.372.782,35	1.403.109,68	-30.327,33	-2,16%
II. Inmovilizado material	23.901,80	12.067,93	11.833,87	98,06%
1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	
2. Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	23.901,80	12.067,93	11.833,87	98,06%
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	
1. Terrenos	0,00	0,00	0,00	
2. Construcciones	0,00	0,00	0,00	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
2. Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
2. Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	





BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

B) ACTIVO CORRIENTE	111.650,99	53.588,65	58.062,34	108,35%
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	
II. Existencias	0,00	0,00	0,00	
1. Comerciales	0,00	0,00	0,00	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	
3. Productos en curso	0,00	0,00	0,00	
4. Productos terminados	0,00	0,00	0,00	
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00	0,00	
6. Anticipos	0,00	0,00	0,00	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	
3. Deudores varios	0,00	0,00	0,00	
4. Personal	0,00	0,00	0,00	
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
2. Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
2. Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.264,68	2.821,58	-1.556,90	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	110.386,31	50.767,07	59.619,24	117,44%
1. Tesorería	110.386,31	50.767,07	59.619,24	117,44%
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	0,00	
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.509.431,81	1.470.145,70	39.286,11	2,67%





RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015	VARIACION	%
A) PATRIMONIO NETO	1.397.780,82	1.416.557,05	-18.776,23	-1,33%
A.1) Fondos propios	0,00	0,00	0,00	
I. Capital suscrito	0,00	0,00	0,00	
1. Capital escriturado	0,00	0,00	0,00	
2. (Capital no exigido)	0,00	0,00	0,00	
II. Prima de emisión	0,00	0,00	0,00	
III. Reservas	0,00	0,00	0,00	
1. Reserva legal y estatutarias	0,00	0,00	0,00	
2. Otras reservas	0,00	0,00	0,00	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00	0,00	
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	
1. Remanente	0,00	0,00	0,00	
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	0,00	0,00	0,00	
VI. Otras aportaciones de socios	604.770,24	518.825,61	85.944,63	16,57%
VII. Resultado del ejercicio	-604.770,24	-518.825,61	-85.944,63	16,57%
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	
A.2) Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00	0,00	
I. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	
II. Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	
III. Otros	0,00	0,00	0,00	
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.397.780,82	1.416.557,05	-18.776,23	-1,33%
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00	
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	0,00	0,00	0,00	
2. Actuaciones medioambientales	0,00	0,00	0,00	
3. Provisiones por reestructuración	0,00	0,00	0,00	
4. Otras provisiones	0,00	0,00	0,00	
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	





RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2016

C) PASIVO CORRIENTE	111.650,99	53.588,65	58.062,34	108,35%
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00	
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00	
III. Deudas a largo plazo		0,00	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00	
4. Derivados		0,00	0,00	
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00	
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	111.650,99	53.588,65	58.062,34	108,35%
1. Proveedores			0,00	
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	
3. Acreedoras varios	45.346,85	16.383,44	28.963,41	176,78%
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	8.967,26	-8.967,26	-100,00%
5. Pasivos por Impuesto corriente			0,00	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	66.304,14	28.237,95	38.066,19	134,81%
7. Anticipos de clientes			0,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.509.431,81	1.470.145,70	39.286,11	2,67%





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015	VARIACION	%
A) OPERACIONES CONTINUADAS			0,00	
1. Importe neto de la cifra de negocios.	0,00	0,00	0,00	
a) Ventas	0,00	0,00	0,00	
b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	
3. trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00	
4. Aprovisionamientos.	0,00	0,00	0,00	
a) Consumos de mercaderías	0,00	0,00	0,00	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00	
c) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	
5. Otros Ingresos de explotación.	5.170,64	0,00	5.170,64	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.170,64	0,00	5.170,64	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
6. Gastos de personal	-315.846,38	-248.499,50	-67.346,88	27,10%
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-261.494,66	-207.387,92	-54.106,74	26,09%
b) Cargas sociales.	-54.351,72	-41.111,58	-13.240,14	32,21%
c) Provisiones.	0,00	0,00	0,00	
7. Otros gastos de explotación	-294.123,54	-285.531,21	-28.592,33	10,77%
a) Servicios exteriores.	-203.607,99	-167.657,92	-35.950,07	21,44%
b) Tributos.	-515,55	-7.873,29	7.357,74	-93,45%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	0,00	0,00	0,00	
d) Otros gastos de gestión corriente.	-90.000,00	-90.000,00	0,00	0,00%
8. Amortización del Inmovilizado.	-37.245,28	-61.072,38	23.827,10	-39,01%
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras.	38.219,85	64.930,42	-26.710,57	-41,14%
10. Exceso de provisiones.		0,00	0,00	
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-945,53	-3.858,04	2.912,51	
a) Deterioros y pérdidas.	0,00		0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras.	-945,53	-3.858,04	2.912,51	
12. Otros resultados	0,00	-4.794,90	4.794,90	
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACION	-604.770,24	-518.825,61	-85.944,63	16,57%





RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2016

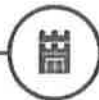
13. Ingresos financieros.	0,00	0,00	0,00	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
a1) En empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	
a2) En terceros.	0,00	0,00	0,00	
b) De valores negociables y otros Instrumentos financieros.	0,00	0,00	0,00	
b1) En empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	
b2) De terceros.	0,00	0,00	0,00	
14. Gastos financieros.	0,00	0,00	0,00	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	
b) Por deudas con terceros.	0,00	0,00	0,00	
c) Por actualización de provisiones.	0,00	0,00	0,00	
15. Variación de valor razonable en Instrumentos financieros.	0,00	0,00	0,00	
a) Cartera de negociación y otros.	0,00	0,00	0,00	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	
16. Diferencias de cambio.	0,00	0,00	0,00	
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros.	0,00	0,00	0,00	
a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00	0,00	
A.2) RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	
A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-604.770,24	-518.825,61	-85.944,63	16,57%
18. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-604.770,24	-518.825,61	-85.944,63	16,57%
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00	
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-604.770,24	-518.825,61	-85.944,63	16,57%

RELACIÓN CONTABILIDAD FINANCIERA-CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA			
FINANC.	A.3	GASTOS DE PERSONAL (menos) 6480 Asistencias al Pleno y Comisiones (menos) 6482 Consejeros gastos de viaje sujetos I.R.P.F.	281.494,66 29.698,74 0,00
PRESUP.	CAP. I	GASTOS PERSONAL	231.895,92
FINANC.	A.8	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN a) Servicios exteriores (más) 6480 Asistencias al Pleno y Comisiones (más) 6482 Consejeros gastos de viajes sujetos I.R.P.F.	294.123,54 29.598,74 0,00
PRESUP.	CAP. II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS Gastos corrientes Otros resultados	233.722,28 233.722,28 0,00
	CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.000,00





MEMORIA



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

1. CREACION Y NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (en adelante, el Consejo o CESRM), se crea a través de la Ley 3/1993, de 16 de Julio.

Su naturaleza jurídica es la siguiente:

El Consejo es un órgano colegiado de carácter consultivo del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, en materia socioeconómica y laboral.

El Consejo se constituye como cauce de participación de los agentes sociales y económicos en la planificación y realización de la política económica regional.

El Consejo se configura como un ente de Derecho público, de los previstos en el artículo 6.1a) de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, con autonomía orgánica y funcional, que goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, regulándose en sus relaciones jurídicas externas por el Derecho privado.

La sede del Consejo se encuentra en la ciudad de Murcia, calle Gaspar de la Peña, número 1.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.



Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables del Consejo a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consejo

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.



La aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel, no siendo necesario incluir informaciones complementarias en esta memoria.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El Consejo ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

No se han producido modificaciones en la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior.





No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2016 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.





Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

El Consejo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Los criterios, concretos, aplicados a los activos intangibles del Consejo son:

a) Propiedad Industrial.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización en un periodo de 10 años.

b) Patrimonio cedido en uso.

En la partida de "Patrimonio cedido en uso", se encuentran los bienes de dominio público adscritos al CESRM, figuran por el valor atribuido al derecho de uso y se amortizan atendiendo a su vida útil.

Por Orden de 28 de junio de 2005 la Consejería de Economía y Hacienda se adscribió al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, el inmueble "Gaspar de la Peña" con destino a sede del mismo y situado en la calle Gaspar de la Peña nº 1 de la ciudad de Murcia.





Con fecha 31 de diciembre de 2005, la Comunidad Autónoma procede a incorporar en su patrimonio el inmueble aludido en el párrafo anterior por un importe de 1.516.360,84 euros. La incorporación realizada por el Consejo del bien adscrito se ha realizado por el mismo importe y la misma fecha.

Con fecha 19 de mayo de 2006, se incorpora el valor del suelo del edificio adscrito por importe de 140.486,58 euros.

Con fecha 29 de enero de 2009, se incorpora al patrimonio del Consejo la pintura titulada "Palmeral", del autor Muher y con un valor de 46.980,00 euros.

c) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

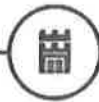
Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Consejo revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Consejo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.





En el ejercicio 2016 el Consejo no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

El Consejo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



Descripción	Años	% Anual
Otras Instalaciones	12,5-8,33	8%-12%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Equipos de oficina	10-6,67	10%-15%
Fondo bibliográfico	3,33	30%



Los activos nuevos adquiridos entre el 1/01/2003 y el 31/12/2004 se incrementan en un 10% los coeficientes de amortización lineales máximos establecidos en las tablas oficiales (R.D.Ley 2/2003).

3.3. Activos financieros y pasivos financieros.

El Consejo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

3.3.1 Activos financieros:

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros en posesión del Consejo se clasifican en:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales, que son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

b) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.3.2 Pasivos financieros

Son aquellos instrumentos financieros que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta,





de entregar efectivo otro activo financiero. Los pasivos financieros en posesión del Consejo se clasifican en:

a) Débitos y partidas a pagar

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, no obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con los dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal continuaran valorándose por dicho importe.

3.4. Impuestos sobre beneficios.

El Consejo es un organismo exento del Impuesto sobre Sociedades, tal y como se recoge en el artículo 9.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014, del Impuesto sobre Sociedades, hecho por el cual no registra ni valora activos y pasivos por impuesto diferido.

3.5. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Consejo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

3.6. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones a la explotación, destinadas a financiar los gastos propios de explotación del Consejo, concedidas por la Comunidad Autónoma se contabilizan como aportaciones de socios para compensar pérdidas



**4. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

	MATERIAL	INTANGIBLE	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	525.135,37	1.800.780,64	2.325.916,01
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	41.312,40	-	41.312,40
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	483.822,97	1.800.780,64	2.284.603,61
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	483.822,97	1.800.780,64	2.284.603,61
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-
(+) Resto de entradas	18.644,92	1.334,87	19.979,79
(-) Salidas, bajas o reducciones	37.272,49	19.435,21	56.707,70
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	465.195,40	1.782.680,30	2.247.875,70
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	487.220,49	357.208,05	844.428,54
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	21.988,91	39.083,47	61.072,38
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	37.454,36	-	37.454,36
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	471.755,04	396.291,52	868.046,56
I) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	471.755,04	396.291,52	868.046,56
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	5.941,47	31.303,81	37.245,28
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	36.402,91	18.794,05	55.196,96
J) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	441.293,60	408.801,28	850.094,88

En el ejercicio 2015, se procedió a dar de baja aquellos elementos del Inmovilizado material de los que no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. El importe total de las bajas ascendió a 41.312,40 euros con una amortización acumulada de 37.810,70 euros. En el ejercicio 2016, se procedió a dar de baja aquellos elementos del inmovilizado material e intangible de los que no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. El importe total de las bajas ascendió a 56.707,70 euros con una amortización acumulada de 55.733,13 euros. El desglose de las bajas por tipo de elemento es el siguiente:





	2016	2015
Aplicaciones Informáticas	19.435,21	-
Otras instalaciones	664,85	-
Equipos de oficina	201,52	41.312,40
Equipos proceso información	35.869,87	-
Otro inmovilizado	536,25	-
Suma	56.707,70	41.312,40

El importe de los bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 50.112,90 euros en 2016 y a 67.467,11 euros en 2015, según el siguiente desglose:

	2016	2015
Propiedad industrial	1.934,87	1.934,87
Aplicaciones Informáticas	26.337,17	43.691,38
Patrimonio cedido en uso	21.840,86	21.840,86
Suma	50.112,90	67.467,11

El importe de los bienes del inmovilizado material, totalmente amortizados asciende a 409.814,79 euros en 2016 y a 456.836,16 euros en 2015, y su composición se muestra en el cuadro siguiente:



	2016	2015
Instalaciones	117.174,55	125.280,98
Mobiliario	185.952,70	169.180,60
Equipos de oficina	7.077,16	28.978,41
Biblioteca	27.509,26	27.508,90
Equipos proceso información	69.592,62	105.460,57
Otro inmovilizado	2.508,50	426,70
Suma	409.814,79	456.836,16



5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de tesorería es la siguiente:

	2016	2015
Caja	1.014,44	425,30
Bancos	109.371,87	50.341,77
Suma	110.386,31	50.767,07

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1. Pasivos financieros.

Observación: Los débitos con las administraciones públicas no se reflejan en este apartado.

Los pasivos financieros del Consejo tienen un vencimiento inferior a un año.

a) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

En el ejercicio 2016 la Comunidad Autónoma ha satisfecho en el ejercicio la totalidad correspondiente al ejercicio, 665.943,80 euros. En el ejercicio 2015 la Comunidad Autónoma ha satisfecho en el ejercicio la totalidad correspondiente al ejercicio, 526.550,00 euros, y 72.971,65 euros correspondientes al ejercicio 2014. Lo que ha propiciado que el plazo de pago a proveedores se haya ido reduciendo notablemente, consiguiendo poder realizar los pagos a proveedores dentro de los plazos legales.



Información sobre el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores

En el ejercicio 2012 el Consejo se acogió al mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de Comunidades Autónomas, creado por el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero y Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, al que se adhirió la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2012.

El importe de los pagos realizados en nombre del Consejo y acogidos al citado mecanismo extraordinario ascendió a 74.156,36 euros correspondientes a deudas con proveedores del ejercicio 2011.



Una vez aceptadas las actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para cancelar la deuda pendiente del Consejo con proveedores, se autorizó a que dicho importe fuera minorado de la cantidad pendiente de abonar por la comunidad correspondiente al ejercicio 2011, en concepto de transferencia para gastos corrientes. Dicha minoración fue realizada con fecha 29 de noviembre de 2011.

En el ejercicio 2013 el Consejo se acogió al mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de Comunidades Autónomas, creado por el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero y Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, al que se adhirió la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2012.

El importe de los pagos realizados en nombre del Consejo y acogidos al citado mecanismo extraordinario ascendió a 43.817,47 euros, correspondientes a deudas con proveedores del ejercicio 2012 por importe de 39.813,83 euros y a deudas con proveedores del ejercicio 2013 por importe de 4.003,64 euros.

Durante el ejercicio 2014, dentro del plan de pagos del Fondo de Liquidez Autonómico se incluye la única factura pendiente de pago anterior a 01/01/2014, de importe 2.955,13 euros, que es abonada en el mes de junio.

Durante el ejercicio 2015 no se ha incluido factura alguna en el plan de pagos del Fondo de Liquidez Autonómico.

Durante el ejercicio 2016 no se ha incluido factura alguna en el plan de pagos del Fondo de Liquidez Autonómico.



7. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Debido a la naturaleza del Consejo, su actividad y su financiación los niveles de riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de interés y de precio son inexistentes.

8. SITUACION FISCAL

8.1. Impuesto sobre beneficios.

El Consejo es un organismo exento del Impuesto sobre Sociedades.



8.3. Otros tributos

El importe contabilizado como "Otros tributos", corresponde al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio.

9. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2016	2015
3. Cargas sociales:	53.467,72	41.111,58
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	53.467,72	41.111,58

El desglose de la partida A 7.a, del Debe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Servicios exteriores	2016	2015
Arrendamientos y cánones	987,92	2.329,13
Reparación y conservación	56.964,75	32.996,61
Remuneraciones profesionales independientes	12.764,48	8.118,08
Estudios y trabajos técnicos	31.947,75	28.767,75
Primas de seguros	3.611,90	3.516,20
Servicios bancarios y similares	1,50	-
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	18.945,39	22.417,69
Suministros	19.686,01	22.213,76
Otros servicios	58.698,29	47.298,70
Suma	203.607,99	167.657,92

Las cuentas presentan un importe de 974,57 euros en 2016 y 3.858,04 euros en 2015 correspondientes a las pérdidas por la baja de inmovilizados realizadas en el ejercicio e informadas en la nota 5 de esta memoria.

El importe consignado en la partida de Gastos excepcionales de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015 por 4.794,90 euros corresponde a importes facturados por Iberdrola, correspondientes a ejercicios anteriores y que por error de la compañía eléctrica no se le facturaron a este Consejo en el periodo correcto.

En el ejercicio 2016 se han consignado 5.170,64 euros correspondiente a la repercusión de gastos a la Fundación Oficina de Resolución de conflictos Extrajudiciales por la utilización de las instalaciones del Consejo.





La partida de Resultados por enajenaciones y otras de 2016 por 29,04 euros correspondientes a recarga de extintores abonada por la aseguradora.

10. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

a) Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

b) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

11. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles y sexo, es el siguiente:



	Total		Total hombres		Total mujeres	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	3	2	3	2	-	-
Empleados de tipo administrativo	2	2	1	1	1	1
Total personal al término del ejercicio	5	4	4	3	1	1

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, es el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Fijos	4	1	5
Total	4	1	5



El importe de las dietas por asistencias a plenos y comisiones, satisfechas a los consejeros durante el ejercicio 2016 han ascendido a 29.598,74 euros y las del ejercicio 2015 ascendieron a 31.744,00 euros.

En cumplimiento de la Disposición adicional tercera de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, a continuación se informa de los términos que sobre el plazo de pago a proveedores indica la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Las presentes cuentas anuales corresponden al primer ejercicio de aplicación de la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, calificándose las cuentas anuales como iniciales y no presentando por tanto información comparativa a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, tal y como recoge la disposición adicional única de la citada resolución.

	2016	2015
Periodo medio de pago	12,28	20,75

La Comunidad Autónoma, a lo largo del ejercicio 2016, ha realizado el pago de la totalidad de la subvención correspondiente al propio ejercicio lo que ha propiciado que el plazo de pago a proveedores se haya realizado dentro de los límites marcados por la ley.

Subvenciones:

Información referida al presupuesto de los ejercicios 2016 y 2015

El presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2016, recogido en el Plan de Actuación Inversión y Financiación (PAIF), aprobado por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asciende a 665.968,00 euros para gastos corrientes y 20.000,00 euros para gastos de capital.

Este Consejo solicitó, en base a las estimaciones realizadas por el mismo que de los importes pendientes de cobro correspondientes a la subvención de 2016 se compensará un importe de 7.724,39 euros correspondientes a remanentes de ejercicios anteriores, concretamente del ejercicio 2015 y se minorara el importe correspondiente a 2016 en 20.024,20 euros por no ser necesarios. La solicitud





presentada fue atendida mediante la Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública de fecha 27 de diciembre de 2016, con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada.

El presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2015, recogido en el Plan de Actuación Inversión y Financiación (PAIF), aprobado por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asciende a 526.550,00 euros para gastos corrientes.

Este Consejo solicitó, en base a las estimaciones realizadas por el mismo que de los importes pendientes de cobro correspondientes a la subvención de 2015 se compensará un importe de 4.832,66 euros correspondientes a remanentes de ejercicios anteriores, concretamente del ejercicio 2014. La solicitud presentada fue atendida mediante la Orden de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de fecha 16 de octubre de 2015, con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada.

12. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

Murcia, a 22 de marzo de 2017
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO



**INFORME DE GESTIÓN**

El Consejo Económico y Social, creado al aprobarse la Ley 3/1993 de 16 de julio y constituido en el Pleno del 9 de noviembre del mismo año, es un ente de derecho público con autonomía orgánica y funcional y personalidad jurídica propia, cuyo objetivo es promover la participación de los agentes económicos y sociales en el proceso de planificación y realización de la política regional y de toma de decisiones del Gobierno autonómico en materias socioeconómicas y laborales, constituyendo un marco estable y permanente de comunicación y diálogo de los propios interlocutores entre sí y con la Administración Pública Regional.

En el año 2016 se ha mantenido la fuerte actividad que el Organismo desarrolla desde su inicio. Desde el punto de vista de la emisión de los dictámenes preceptivos previstos por el artículo 5 de nuestra Ley de creación, han sido 11 los realizados, que comprenden una amplia gama de actividades relevantes en relación con la acción del Gobierno. Han sido los siguientes:

Número	Dictamen
01/2016	sobre Proyecto de Decreto por el que se modifica el Reglamento de Apuestas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobado por Decreto 126/2012, de 11 de octubre
02/2016	sobre Proyecto de Decreto de catalogación de la malvasía cabeciblanca como especie en peligro de extinción y aprobación de su plan de recuperación
03/2016	sobre Proyecto de Decreto de Aprobación de los Planes de Recuperación del Águila Perdicera, la Nutria y el Fartet
04/2016	sobre Proyecto de Decreto por el que se regula la Alimentación de determinadas Especies de Fauna Silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano procedentes de explotaciones ganaderas en zonas de protección de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
05/2016	sobre Proyecto de Decreto por el que se regulan las Empresas de Turismo Activo de la Región de Murcia
06/2016	sobre Proyecto de Decreto de declaración de Zona Especial de Conservación Río Mula y Pliego y aprobación del Plan de Gestión





Número	Dictamen
07/2016	sobre Proyecto de decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación y aprobación del Plan de Gestión Integral de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 Minas de la Celia y Cueva de las Yeseras
08/2016	sobre Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 3/2007, de 16 de marzo, de Renta Básica de Inserción de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
09/2016	sobre Plan de Residuos de la Región de Murcia 2016-2020
10/2016	sobre Proyecto de Decreto por el que se regula la organización, composición y régimen de funcionamiento del Consejo de Vivienda de la Región de Murcia
11/2016	sobre Proyecto de Decreto de aprobación del Plan de Recuperación del Garbancillo de Tallante (<i>Astragalus Nitidiflorus</i>)

Igualmente hay que referir la redacción de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia en 2015. Su elaboración requirió, como en años anteriores, un intenso proceso de elaboración, debate y búsqueda de posiciones comunes, facilitado por la clara voluntad de diálogo y acercamiento de las organizaciones representadas en el Consejo, que permitió lograr un documento que expresa, desde el rigor técnico y la claridad conceptual, la visión global del Consejo Económico y Social sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia en el referido año.

Durante el año 2016 se han elaborado cuatro boletines trimestrales de coyuntura económica y laboral.

Se inició un estudio titulado "Estimación del producto interior bruto de los municipios de la Región de Murcia durante el periodo 2008-2013. Algunas claves sobre las desigualdades intermunicipales de renta", cuya finalización está prevista para el primer trimestre de 2017.

Además, el Consejo ha puesto en marcha una nueva colección de publicaciones denominada "Cuadernos", con las que pretende analizar temas más específicos que los tratados periódicamente en las memorias socioeconómicas y laborales. A 31/12/2017 se han editado dos:

- Cuaderno nº 1. Competitividad y cambio climático
- Cuaderno nº 2. Las personas con discapacidad y su relación con la actividad económica en la Región de Murcia.





Desde un punto de vista financiero, la cuenta de pérdidas y ganancias muestra que los gastos realizados en 2016 ascienden a 648.189,77 euros, cifra que representa una tasa de ejecución sobre los gastos presupuestados del 91,59%. De la cantidad de gastos anteriormente señalada, 38.219,85 euros corresponden a amortizaciones (5,90% del total) y los gastos que se derivan del funcionamiento y actividades del Organismo que han supuesto salidas de tesorería han sido 608.995,35 euros.

Tres subgrupos contables concentran casi la totalidad de los gastos de esta naturaleza. El primero de ellos en orden cuantitativo es la cuenta que recoge los gastos de personal y de asistencia de consejeros a los plenos y comisiones. Frente a una previsión de 336.140,00 euros la cifra realizada ha sido de 315.846,38 euros, el 93,96%. Este subgrupo representa el 48,73% del total.

El segundo es el de "servicios exteriores" cuya suma ascendió a 294.123,54 euros, el 45,38% del gasto realizado y el 91,70% de la previsión. Es la cuenta a la que se imputan los gastos de mantenimiento de los servicios y los necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo. Los componentes más importantes de la misma son los gastos que aparecen bajo la rúbrica "Otros servicios", por importe de 58.698,29 euros que proceden de los gastos para comunicaciones, suscripciones a revistas, bases de datos, limpieza del edificio, vigilancia y seguridad, becas de colaboración, etc. La partida de publicidad, propaganda y relaciones públicas, por importe de 18.945,39 euros incluye los gastos de publicación de dictámenes, memoria y estudios entre otros por importe de 13.169,17 euros. Los gastos por "Servicios de profesionales independientes" con un total de 44.8712,23 euros, incluye 31.947,75 euros dedicados a financiar estudios promovidos por el Consejo. Por último, es relevante la partida de "Reparación y conservación", con un importe de 56.964,75 euros que engloba los gastos de mantenimiento del edificio, sede del CESRM y del resto de su inmovilizado.

La cuenta que se denomina "Transferencias y subvenciones" incluye una única partida que se destina a consignar las subvenciones que se conceden a los grupos que integran el Pleno del CESRM. La previsión fue de 90.000,00 euros y se ha realizado en su totalidad.

A 31 de diciembre la CARM había abonado la totalidad de los importes correspondientes a la subvención de 2016.

La previsión realizada respecto a los ingresos de explotación ascendía a 665.968 euros de cuyo importe se minoró la cantidad de 27.748,59 euros a instancias de este Consejo, 7.724,39 euros correspondientes a compensar el remanente de 2015 y el resto (20.024,20 euros) por no ser necesarios.





Una vez minoradas las cantidades anteriores, el importe percibido en el ejercicio ha sido de 645.943,80 euros para gastos corrientes y 20.000 euros para inversiones.

De la previsión de ingresos para el ejercicio 2016, se han realizado para gastos corrientes 604.770,24 euros que suponen el 90,81% del total previsto y para capital 19.979,79 euros que suponen el 99,90%.

En el ejercicio 2016, se han producido 5.170,64 euros de ingresos procedentes de la repercusión de la parte proporcional de gastos por el uso compartido del edificio a la Fundación Oficina de Resolución de Conflictos Laborales

En el ejercicio 2016 no se han producido ingresos financieros.

Al finalizar el ejercicio el remanente total del Organismo, reflejado en la cuenta del pasivo "Hacienda pública acreedora remanente", ascendía a 41.193,77 euros, procedentes en su totalidad del ejercicio 2016.

Murcia, a 22 de marzo de 2017
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL



Fdo.: José Luján Alcaraz